

	HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA	
			SUBPROCESO: GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	
			TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	
SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD		CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA:
CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL		FR-PA-JUR-02	01	07/10/2025

**CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL
LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES**

CERTIFICA:

Que, revisada la capacidad del recurso humano con que cuenta el **Hospital Regional de Miraflores E.S.E.**, se evidenció la necesidad existente de atender las obligaciones descritas en el estudio previo elaborado con el fin de contratar el objeto que se relaciona a continuación, mediante la modalidad de **Contratación Directa**.

En tal sentido, se considera viable la **contratación de la prestación de servicios profesionales** con una persona natural o jurídica que esté en capacidad de satisfacer la necesidad requerida por el Hospital Regional de Miraflores E.S.E., conforme a los parámetros establecidos en el **Estatuto de Contratación** contenido en el **Acuerdo No. 003 del dieciséis (16) de julio de 2023**, y de acuerdo con el **Manual de Contratación** adoptado mediante **Resolución No. 254 del cuatro (04) de julio de 2023**, el cual orienta los procesos de selección de bienes, obras y servicios necesarios para el cumplimiento de las funciones institucionales.

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN MEDICINA INTERNA PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES E.S.E.
JUSTIFICACIÓN DEL ÁREA QUE SOLICITA EL CONTRATO	<i>El Hospital Regional de Miraflores E.S.E., en cumplimiento de su misión institucional de garantizar la prestación de servicios de salud con calidad, oportunidad y continuidad, requiere fortalecer la atención en el área de consulta externa especializada, específicamente en el servicio de medicina interna.</i> <i>En la actualidad, la institución no cuenta dentro de su planta de personal con un profesional médico especialista en medicina interna que permita atender de manera oportuna la demanda de usuarios que requieren diagnóstico, tratamiento y seguimiento de enfermedades de alta complejidad, especialmente aquellas de carácter crónico y multisistémico.</i> <i>La atención en medicina interna implica la valoración integral del paciente adulto, el manejo de patologías complejas, la coordinación del cuidado clínico y la formulación de tratamientos especializados, lo cual requiere formación académica de posgrado, experiencia clínica y competencias específicas en el área.</i> <i>Adicionalmente, la ausencia de este servicio especializado genera remisiones a otros niveles de atención, afectando la oportunidad en la prestación del servicio, incrementando costos para el sistema y generando barreras de acceso para los usuarios.</i> <i>En este sentido, se evidencia la insuficiencia de personal capacitado en la institución para asumir estas actividades, dado el grado de especialización requerido, por lo cual se hace necesario contratar la prestación de servicios profesionales especializados en medicina interna, con el fin de garantizar la atención integral, oportuna y de calidad a la población usuaria.</i>

Dado lo anterior y una vez realizado el estudio respectivo, la Subgerencia Administrativa de la Entidad concluye:

- ☒ Que, de acuerdo con los manuales de funciones y competencias laborales, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio
- ☒ Que, conforme a las razones contenidas en la precedente solicitud del área mencionada y la justificación del asunto, la E.S.E. no cuenta con el personal capacitado para el cumplimiento de la necesidad a que se refiere el objeto enunciado, dado el grado de especialización del servicio.
- ☐ Que el personal de la planta no es suficiente para adelantar las acciones previstas en la justificación sustentada por el área para atender la contratación que se requiere por parte de la misma.

Dado en Miraflores, el día 27 de marzo de 2026.


MARÍA ELISA MONTAÑEZ PARRA
 SUBGERENTE ADMINISTRATIVA
 HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES E.S.E